

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE RED ALCANTARILLADO EN LA COLONIA LA GRANJA DE LA CABECERA MUNICIPAL."



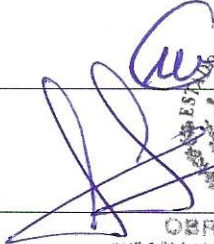

UBICACIÓN: COLONIA LA GRANAJA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JAL.

CONVOCANTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO URBANO.

LUGAR Y FECHA: TIZAPAN EL ALTO, JAL., A 14 DE OCTUBRE DEL 2016

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION: No. OPCINVR33-028/2016 RELATIVA A LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COLONIA LA GRANJA DE LA CABECERA MUNICIPAL."

EN LA CIUDAD DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 14 DE OCTUBRE DEL 2016, DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO CITADO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL CONCURSO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE REUNIERON EL LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO CON DIRECCION EN CALLE INDEPENDENCIA #170 COL CENTRO TIZAPAN EL ALTO, JALISCO, CON LA INTERVENCION DEL ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI CON CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JAL., Y LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINAL DE LA JUNTA: CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA LA PREPARACION DE LAS PREPOSICIONES DEL CONCURSO EN CUESTION Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

EMPRESA O DEPENDENCIA	FIRMA
RCHEPE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA ULTER S.A DE C.V.	
ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO DE TIZAPAN EL ALTO JAL.	

UNA VEZ INICIADA LA JUNTA, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES: NINGUNA

NINGUNA EMPRESA FORMULO PREGUNTAS.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 12:30 hrs, del día 14 de Octubre del 2016, firmando los participantes de ella para constancia y a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar, sin que la falta de la firma invalide el presente documento.